

DOCUMENTO TECNICO

1. IDENTIFICACION

Actualización	x
Registro	

CODIGO BPID DEL PROYECTO: 2020003760403

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA GENERAR PROGRAMAS QUE APORTEN A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN LA ZONA URBANA DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

2. CLASIFICACION DEL PROYECTO

ENTIDAD TERRITORIAL	SECTOR	LÍNEA ESTRATÉGICA	ALINEA DE ACCION	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO
Gobernación del Valle del Cauca	41 inclusión social	3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad	Ciudades productivas motor del desarrollo económico y social	Sp3010202. Apoyo Técnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente	MR30102002 . Realizar 3 alianzas y acciones interinstitucionales con los sectores público, académico y solidario, que apunten a la atención técnica y financieramente de la población rural más vulnerable, los diferentes grupos poblacionales , cuidadores y personas con discapacidad, como aporte a la superación de la pobreza en el Valle del Cauca,	• Entregar 1000 pequeños créditos a las personas naturales, nanoempresas, famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria; que adelanten actividades productivas en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca. • Capacitar a 500 beneficiarios del Banco Social del Valle en desarrollo económico familiar, marketing

					durante el cuatrienio	estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes, con transferencia de conocimiento y capital semilla. • Apoyar 2000 proyectos de generación de ingresos de personas de los diferentes grupos poblacionales (juventud, personas mayores, personas con discapacidad, cuidadores), técnica y financieramente durante el período de gobierno. • Atender en los 42 entes territoriales la población en estado de vulnerabilidad durante el período de gobierno.
--	--	--	--	--	--------------------------	---

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
VALLE DEL CAUCA	TODOS LOS MUNICIPIOS	Subregión Pacífico, Subregión Centro, Subregión Norte, Subregión Sur (40 municipios y 2 Distritos)

3.1. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO:

Plan : Valle Invencible

Objetivo : **Objetivo del plan :** Es una apuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar a través del presente Plan de desarrollo una visión integrada al territorio a través de un POTD con un modelo de ordenamiento territorial, -el primero en Colombia-, para continuar en la senda que lleva a que el Valle del Cauca, sea un departamento cada vez más equitativo, competitivo, sostenible y con un gobierno y territorio Inteligente mediante un nuevo modelo de planificación, que responda a las heterogeneidades del territorio, las interrelaciones funcionales, de complementariedad, que conlleven a la recuperación y fortalecimiento del sistema de ciudades del Departamento, como un entramado de asentamientos policéntricos que permiten irradiar progreso a las ciudades menores que conforman las microrregiones, para revertir el modelo polarizante centro - periferia.

Programa: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial**Línea estratégicaLT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD**

impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad

Línea de acciónLA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

Subprograma: 3010202. Apoyo Técnico y Financiero Integral a las Comunidades con Enfoque Diferencial e Incluyente.

Meta De Resultado: MR30102002. Realizar 3 alianzas y acciones interinstitucionales con los sectores público, académico y solidario, que apunten a la atención técnica y financieramente de la población rural más vulnerable, los diferentes grupos poblacionales, cuidadores y personas con discapacidad, como aporte a la superación de la pobreza en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio

Meta De Producto: MP301020200201. Entregar 1000 pequeños créditos a las personas naturales, Nano empresas, Famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria; que adelanten actividades productivas en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.

MP301020200202. Capacitar a 500 beneficiarios del Banco Social del Valle en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes, con transferencia de conocimiento y capital semilla.

MP301020200203. Apoyar 2000 proyectos de generación de ingresos de personas de los diferentes grupos poblacionales (juventud, personas mayores, personas con discapacidad, cuidadores), técnica y financieramente durante el periodo de gobierno

MP301020200204. Atender en los 42 entes territoriales la población en estado de vulnerabilidad

3.1.1. Alienación con los Objetivos de Desarrollo Sostenido – ODS

El proyecto “Articulación intersectorial para generar programas que aporten a la inclusión social y superación de la pobreza” están alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenido – ODS, contribuyendo en mayor medida al logro de los ODS **No. 1.** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, **No. 8.** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, **No. 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas – La paz es fundamental para lograr el resto de ODS.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1.1. Identificación y presentación del problema

PROBLEMA CENTRAL:

Desarticulación con los diferentes agentes del orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza.

Descripción de la situación existente con relación al problema:

Según el DANE, a pesar de una reducción importante en la última década, los niveles de pobreza por ingresos en Colombia alcanzaron el 27% en 2018; es decir, 13.1 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza. Así mismo, un 39,8% de personas que pertenecen a la clase vulnerable, están en riesgo de caer en pobreza.

Adicionalmente, los hogares en condición de pobreza multidimensional aumentaron de 17,8% en 2016 a 19,6% en 2018, lo que indica que 794 mil personas más enfrentan múltiples privaciones que los ubican por debajo del umbral de pobreza multidimensional. Por último, según el índice de desigualdad, GINI, Colombia es uno de los países más inequitativos de la región (Datos, Banco Mundial, 2017).

En mayo de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,5%, lo que representó un aumento de 13,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 59,6%, lo que significó una reducción de 6,7 puntos porcentuales frente a mayo del 2019 (66,3%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,0%, lo que representó una disminución de 13,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (58,8%). En el valle los principales indicadores de mercado laboral para el Valle del Cauca. Básicamente, se tiene para el Departamento que la Tasa Bruta de Participación (TBP) fue de 34.73%, la Tasa Global de Participación del 40.59%, la Tasa de Ocupación (TO) del 30.71%, la Tasa de Desempleo (TD) del 24.34%. En 2018, las mayores

privaciones por hogar en el departamento Valle del Cauca se presentaron en los indicadores: trabajo informal con un 67,5%, bajo logro educativo con un 39,4% y rezago escolar con 23,8%, para el 2019 bajo el mandato de Dilian Francisca Toro se logró bajar “nuestro indicador de pobreza de 15.5% a 12% la pobreza multidimensional, eso para nosotros es muy importante, porque quiere decir que hemos hecho programas que van dirigidos hacia la comunidad pensando en el bienestar, en la calidad de vida y, por supuesto, en la disminución de la pobreza”, expuso, la mandataria.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien en el gobierno de la mandataria Dilian Francisca Toro Torres se han realizado avances significativos en la región con programas orientados a la superación de la pobreza, es necesario, una articulación con los diferentes agentes del orden nacional para la generación, de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza en el Valle del Cauca. Donde se articuló con estrategias como la de los programas **Banco social del Valle y Mi Futuro**, los cuales tienen como finalidad; el primero contribuir en la superación de las causas estructurales de personas naturales y jurídicas de naturaleza social, Nano empresas, Famiempresas, microempresas organizaciones comunitarias y de la economía solidaria y comunitaria de niveles socioeconómicos 1, 2 y 3 que adelanten actividades económicas y productivas sostenibles, en zonas urbanas y rurales del Departamento del Valle del Cauca a través de Microcréditos, asistencias técnicas y asesorías y el segundo ayudar en la materialización de los derechos a la reparación integral y a la consecución de garantías que contribuyan a la sostenibilidad del programa y de sus beneficiarios orientado hacia el apoyo a los planes de vida productivos que contribuye a recuperar y/o fortalecer la economía familiar, asociativas, la distribución equitativa de ingresos y la productividad.

Magnitud actual del problema - Indicadores línea base:

La secretaria de Desarrollo Social y participación como se mencionó anteriormente ha implementado estrategias como la del programa Banco Social del Valle, que durante la vigencia 2016-2019 se desarrollaron en los 40 municipios y los dos (2) Distritos especiales Buenaventura y Cali del Departamento del Valle del Cauca, adicionalmente se contará con puntos de atención en los diferentes municipios que establezca la Gobernación del Valle del Cauca en cada una de las cuatro (4) Subregiones determinadas así:

Nro.	Subregiones	Municipios
1	NORTE	Cartago, El águila, El Cairo, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Alcalá, Versalles, Toro, Obando, Zarzal, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, y Bolívar.
2	CENTRO	Buga, Ginebra, Guacarí, Yotoco, Calima Darién y Restrepo, Tuluá, Trujillo, Bugalagrande, Rio Frio, Andalucía, San Pedro, Caicedonia, Sevilla.
3	SUR	Cali, Palmira, Jamundí, El Cerrito, Pradera y Florida, Candelaria y Dagua, La Cumbre, Vijes y Yumbo
4	PACÍFICO	Buenaventura

En dichas subregiones se inscribieron para el fortalecimiento en “EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA” más 5.500 microempresarios y terminaron con éxito su programa de capacitación 3.021 microempresarios; más de 1.500 microempresarios cumplieron con los requisitos y fueron beneficiarios de los préstamos para el fortalecimiento a sus unidades de productivas.

Así mismo, el departamento durante el periodo 2016-2019 tiene implementada la estrategia Valle Inn para impulsar y apoyar el emprendimiento y la innovación en el Valle del Cauca, mediante centros subregionales de prestación de servicio con herramientas que pretende mejorar el acceso a generación de ingresos a través del acompañamiento técnico y de apoyo en capital semilla para las personas que cuenten con una idea de negocio o tengan un negocio a través del cual generan ingresos para el sostenimiento propio y de sus familias. En dichos puntos se encuentra articulada la estrategia "mi futuro" que nace de la idea de Prosperidad social estrategia "Mi Negocio", teniendo en cuenta que aún persisten dificultades en la satisfacción de las necesidades básicas. Es así como actualmente se mantienen altas tasas de desempleo en el departamento y en algunos municipios del Valle del Cauca, estas tasas son significativamente altas. Si bien existen diversas formas de potencializar los negocios existentes en los diferentes territorios, la administración departamental ha decidido fortalecer estas iniciativas productivas a través de insumos o microcréditos que permitan consolidar las diferentes iniciativas de negocio.

Finalmente, el departamento requiere más acompañamiento de orden nacional y que puedan implementar sus programas en nuestros territorios y así disminuir significativamente las brechas sociales.

CAUSAS DEL PROBLEMA:

Causa 1

Directa: Deficiencia en la implementación de estrategias que aporten a la inclusión social

Indirectas:

- Dificultad en el acceso a microcréditos para fortalecer unidades productivas
- insuficiente capital semilla para apalancar proyectos productivos por parte de la población vulnerable
- Debilidades en la aplicabilidad de la capacitación para el fortalecimiento técnico de unidades productivas.
- Ausencia de Información en materia de acceso a microcréditos
- Dificultad para acceder a activos que permitan un fortalecimiento a las unidades productivas
- Deficiente uso de Sistemas de Información para iniciar el acceso a microcréditos
- Debilidad en competencias de administración de recursos
- Falta de educación básica en temas administrativos y financieros por parte de los beneficiarios.
- Falta de Flexibilización para acceder al fortalecimiento técnico de unidades productivas
- Dificultad en el cumplimiento requisitos para acceder a microcréditos
- Falta de acompañamiento en los procesos de trámites de los microcréditos
- Falta de estructura de un plan de mercadeo que potencialice las unidades productivas de la población vulnerable
- Falta de cultura orientada a procesos de aprendizaje para el desarrollo de su actividad productiva.
- poca existencia de programas públicos que fortalezcan unidades productivas en el Valle del Cauca

- Falta de disponibilidad de tiempo para adquirir competencias que otorguen un resultado en sus unidades productivas
- Falta de credibilidad en sí mismo y por cuenta de su entorno familiar de los emprendedores para el desarrollo de proyectos productivos

Causa 2

Directa: Debilidad institucional para articular la oferta de programas orientados al emprendimiento y la superación de la pobreza, del nivel nacional

Indirectas:

- Programas que no responden a las necesidades de la población vulnerable.
- Falta de caracterización e identificación de la población vulnerable
- Falta de articulación de la institucionalidad para promocionar y asignar recursos para los programas existentes
- Falta de información de la población vulnerable atendida por el nivel nacional en el Valle del cauca
- Dificultad para acceder a bases de datos de los beneficiados por la oferta institucional para la inclusión en programas de emprendimientos productivos.
- Desconocimiento de temas de emprendimiento de los servidores públicos que toman las decisiones entorno a este tema

EFFECTOS DEL PROBLEMA:

Tipo de efecto:

Efecto 1:

Directo: Mayor exclusión social y pobreza extrema

Indirectos: -Deterioro de la calidad de vida y aumento de la desigualdad de la población vulnerable del Valle del Cauca

- Mayores niveles de inequidad
- ampliación de brechas de desigualdad
- Mayor riesgo de discriminación y marginación social
- Aumento de problemas sociales y delincuencia por los emprendedores al buscar apalancarse financieramente en préstamos por fuera de la ley colombiana (gota a gota)

Efecto 2:

Directo: Bajo rendimiento en la planeación y ejecución de programas orientados a la superación de la pobreza.

Indirectos: -aumenta el índice de pobreza multidimensional

- déficit de programas orientados a la población vulnerable para la superación de la pobreza
- Percepción negativa de la población vulnerable hacia los programas ofertados para la superación de la pobreza

Efecto 3:

Directo: limitación para acceder a los beneficios de los programas que fortalecen unidades productivas

Indirectos: -Disminución de la demanda de los bienes o servicios que se ofrecen los nano empresarios.

-Baja productividad en la unidad de negocio del microempresario

-Disminución económica de la productividad

1.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

1.2.1. Identificación de participantes

ACTOR	INTERES - EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Personas naturales, Nanoempresas, Famiempresas, Microempresas, Organizaciones Comunitarias y de la Economía Solidaria.	Acceder a oportunidades de financiación para sus negocios o iniciativas productivas.	Beneficiario	Mayor productividad y crecimiento económico para la región. Oportuno pago de los créditos
Administración departamental	Cumplir los objetivos misionales y las metas de gestión, beneficiando a la población con una oferta de servicios pertinente.	Cooperante	Gestionar, administrar, dinamizar, articular, hacer seguimiento y control al desarrollo del programa
Instancias institucionales	Beneficiarse y beneficiar a la población mediante la colaboración y las alianzas estratégicas entre instituciones, para el cumplimiento de sus objetivos misionales y metas de gestión.	Cooperante	La suma de estrategias y recursos institucionales conduce a una oferta más completa, articulada y con mayor cobertura de población.
INFIVALLE	Aportar al cumplimiento de los objetivos misionales y metas de gestión de la administración departamental.	Cooperante	Operador financiero del programa Banco social para el emprendimiento del Valle del Cauca.
Operador Técnico Operativo de los Microcréditos y Operador para fortalecimiento de capital semilla (Función que será ejercida por la entidad financiera elegida para tal fin)	Ser una entidad reconocida por su gestión en el programa y la contratación con la administración departamental.	Cooperante	Adelanta los estudios de microcrédito, y de negocios para fortalecimiento y conceptúa viabilidad de los candidatos
Institución de Educación Técnico-Académica.	Ser una entidad reconocida por su gestión en el programa y la contratación con la administración departamental.	Cooperante	Desarrolla los procesos de capacitación y certificación para el fortalecimiento de la capacidad productiva.

Análisis de los participantes

Se pretende promover la identificación y disposición de oferta social con enfoque diferencial para las poblaciones, a través de la participación en espacios de concertación, la asistencia técnica, la gestión articulada y la cooperación interinstitucional con instancias institucionales para la inclusión social y la superación de la pobreza.

La administración Departamental y el **Programa Banco Social para el Emprendimiento en el Valle del Cauca**, podrá cofinanciar y acompañar programas de Fomento Empresarial a través de convenios o contratos con entidades públicas o privadas, Departamentales, Nacionales, municipales e Internacionales, de órganos de cooperación Nacional e Internacional o de créditos de fomento provenientes de organismos internacionales, nacionales y departamentales o locales.

Las entidades privadas o públicas con quien se vaya a contratar y/o suscribir convenios interadministrativos deberán acreditar su idoneidad y competitividad en el desarrollo de los objetivos y actividades a contratar y del manejo de los Microcréditos. Los contratistas sean entidades públicas o privadas, podrán desarrollar el programa contratando a través de microempresarios ya formalizados o en procesos de formalización, que se dediquen de tiempo completo a su actividad productiva.

En todo caso el Departamento del Valle del Cauca a través de la dirección del Banco Social para el Emprendimiento en el Valle del Cauca, ejercerá un programa de acompañamiento técnico y financiero permanente a los beneficiarios del Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del cauca.

La entrega de Microcréditos a los grupos sociales, comunitarios y de economía solidaria, busca eliminar del mercado crediticio por fuera de la Ley llamado Gota a Gota, ya que las iniciativas productivas de las comunidades más pobres se ven frustradas por los altos costos del dinero y que no tienen acceso las entidades financieras por no cumplir con las exigencias y garantías de la banca formal.

Este fenómeno como un poder oculto y silencioso ha crecido en nuestro país, préstamos de dinero a tasas de interés que oscilan entre el 10%, 20% y hasta el 50% para pagarse al día, semana o el mes, donde los sectores de mayor incidencia son los estratos 1, 2 y 3.

(Fuente: Proyecto de ordenanza por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento en el valle del cauca y se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013 y se dictan otras disposiciones.)

Por otro lado, para operar el programa mi futuro se debe tener en cuenta la articulación con los servicios que brinda valle Inn como son:

Básicos (nivel 1 - emprendedores y nivel 2 — negocios y MIPYMES establecidas)

- Orientación e identificación de necesidades personalizadas / Diagnostico
- Fortalecimiento de capacidades para que el emprendedor o empresario pueda manejar las diferentes líneas
- Asesoría en el proceso de lineamientos de plan de negocios / lineamientos en el crecimiento empresarial individual ofrecida de manera confidencial, gratuita y a largo plazo / líneas empresariales
- Capacitación grupal a emprendedores plan idea de negocio
- Articulación con oferta de la Gobernación del Valle del cauca

Fuente de la información: Secretaria de Desarrollo Social y participación y Subsecretaria de prosperidad y desarrollo social

Localización población objetivo: 40 municipios y 2 distritos especiales del valle del cauca

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLACIONAL	RESGUA RDO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
SUROCCIDENTE	Valle del Cauca	42 municipios del departamento			Subregión Pacífico, Subregión Centro, Subregión Norte, Subregión Sur (40 municipios y 2 Distritos)

3.2.3. Características demográficas de la población objetivo

Tomado del plan de desarrollo del valle del Cauca 2020 – 2023 “Valle Invencible” en el 1º punto, subtítulo Demografía, del capítulo II. Caracterización del escenario general del Valle del Cauca:

“En nuestro territorio viven 4.475.886 habitantes, el 9% de la población total del país, según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, con fundamento en el censo poblacional del año 2018. La densidad poblacional del Departamento es de 2.021,63 Hab / Km², de los cuales 1.989.260 son mujeres (52,5%) y 1.800.614 son hombres (47,5%). Una mirada territorial de la población refleja que en lo rural este indicador corresponde a un 14,45%, que equivale a 547.687 personas, mientras que lo urbano acoge la mayoría de los habitantes con el 85,55% que son 3.242.187 personas. A nivel subregional, se evidencia que la Subregión Norte tiene una población total de 377.803 habitantes en el año 2020 según proyecciones poblacionales del DANE a partir de Censo 2018. El municipio con más habitantes en esta Subregión es Cartago, con 137.302 habitantes. Los municipios de Zarzal, Roldanillo y La Unión presentan una población media, desde 33.953 a 42.133 habitantes, y los municipios con menos habitantes son Ulloa con 5.381, Argelia con 5.381 y El Cairo con 6.506. La Subregión Centro cuenta con una población total de 599.481 habitantes. Los municipios de la subregión con más población son: Tuluá con 218.812 habitantes y Guadalajara de Buga con 128.945 habitantes. Los municipios restantes presentan una cifra poblacional baja, inferior a los 100.000 habitantes. Adicionalmente, cabe mencionar que el municipio con menos habitantes en esta subregión es Restrepo que concentra 15.304 habitantes. La Subregión Sur concentra 3.245.061 habitantes, considerada la subregión con más población del Departamento, sobrepasando por millones de habitantes a las demás subregiones, ya que Santiago de Cali como capital y ciudad principal del Departamento concentra la mayor población con 2.252.616 habitantes, según el DANE. Por otra parte, las ciudades como Palmira, Jamundí y Yumbo concentran otro número significativo de habitantes con 354.285, 167.147 y 110.069 habitantes respectivamente, haciendo más robusta la población en esta Subregión. Por último, la Subregión Pacífico compuesta por Buenaventura se caracteriza por tener una zona geográficamente extensa y una concentración poblacional de 311.827 habitantes, cifra que se encuentra por encima de la media poblacional del Departamento. Con lo mencionado se puede decir que el bono demográfico del Departamento es considerado alto, lo cual genera un aprovechamiento de la fuerza laboral, ya que tiene una población significativa en edad productiva (15 - 59) sobre la población dependiente (>60), representando el 64.61% (2.929.529 habitantes) donde las mujeres son las que mayor fuerza laboral representando

con el 33.94% (1.538.898 habitantes) y los hombres con un 30.67% (1.390.631 habitantes), este comportamiento se debe a que las mujeres tienen mayor población en el Valle del Cauca, siendo el 52.5% frente a 47.5% de los hombres. Además, en los índices de masculinidad y feminidad para el Departamento se encuentra que por cada 100 hombres hay 110 mujeres, y por cada 100 mujeres hay 91 hombres. Al considerar el enfoque diferencial poblacional, se observa que la población que se encuentra en primera infancia, infancia y adolescencia que va de 0 a 14 años, representan el 19.32% de la población total del Departamento, mientras que la población mayor a 60 años representa el 16.1%, lo que significa que se cuenta en el Valle del Cauca con una tasa de dependencia del 54.84%. Al respecto, el Departamento cuenta con una esperanza de vida de 76 años, donde el índice de envejecimiento es de 83,31 y el índice de juventud de un 24.61. En relación a lo étnico, el Valle del Cauca tiene una gran diversidad cultural y étnica en el territorio, que corresponde a una población con enfoque diferencial étnico o racial de 1.115.199 (27,52%). Existe en el Departamento una significativa presencia de la población negra, mulata o afrocolombiana 1.090.943 personas (26,92%), seguido, de la población indígena 22.313 personas (0,55%), población raizal 1.225 personas (0,03%), población Rom 717 personas (0,02%) y la población palenquera con una persona (0,00%).

Por su parte, la población de origen étnico ubicada en resguardos indígenas en el Valle del Cauca equivale a 11.280 personas, las cuales se agrupan en 27 resguardos indígenas, según información del Departamento Nacional de Planeación - DNP, a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior para el año 2017".

La distribución de población que se presenta en la siguiente tabla se plantea teniendo en cuenta la línea base de proyectos anteriores. Sin embargo, es importante resaltar que la vinculación de la población se realiza mediante convocatoria en la que cada una de las personas beneficiadas ha acreditado los requisitos exigidos para tal fin:

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Etaria (Edad)	0 a 17 años		
Etaria (Edad)	18 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Población Indígena	22	Línea Base 2018 y 2019
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	335	Línea Base 2018 y 2019
Grupos étnicos	Población Raizal	37	Línea Base 2018 y 2019
Grupos étnicos	Pueblo Ron	37	Línea Base 2018 y 2019
Grupos étnicos	Población Mestiza	37	Línea Base 2018 y 2019
Grupos étnicos	Población Palenquera	37	Línea Base 2018 y 2019
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Desplazados	183	Línea Base 2018 y 2019
Población Vulnerable	Con Discapacidad	20	Línea Base 2018 y 2019

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Población Vulnerable	Víctimas	134	Línea Base 2018 y 2019

2. Objetivo del Proyecto: General y Específicos

Objetivo general:

Fortalecer la articulación con los diferentes organismos de orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza en la zona urbana del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general:

Indicador objetivo: Numero de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza, articulados con organismos de orden nacional.

Unidad de medida: Numero

Línea base si la tienen

Meta : 2 programas

Fuente de verificación: Secretaría de desarrollo social y participación

Tipo de fuente: Informes

Objetivos específicos: Relación entre las causas y los objetivos específicos

TIPO DE CAUSA	OBJETIVO ESPECÍFICO	CAUSA RELACIONADA
Directa	Implementar estrategias de emprendimiento y generación de ingresos que aporten a la inclusión social	Deficiencia en la implementación de estrategias que aporten a la inclusión social
Directa	Articular la oferta de programas orientados para la superación de la pobreza, a nivel nacional	Debilidad institucional para articular la oferta de programas orientados al emprendimiento y la superación de la pobreza, del nivel nacional

3. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Alternativa 1: Desarrollar capacidades y generar oportunidades mediante la generación de estrategias y articulación con el orden nacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en condición vulnerable permitiendo el inicio o fortalecimiento de sus unidades productivas.

Alternativa 2: Continuar intervenciones tradicionales de apoyo a emprendimientos sin considerar el contexto territorial, la participación de actores, el monitoreo y seguimiento.

Alternativa seleccionada:

Se selecciona la alternativa de solución 1

**3.1. ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
ALTERNATIVA 1:**

Es necesario que el Departamento del Valle del Cauca, tenga programas sociales permanentes y estructurados por la Ley, que permitan erradicar la pobreza absoluta de las comunidades; por lo tanto el **"PROGRAMA BANCO SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA"** es una estrategia para contribuir en la superación de las causas estructurales de la pobreza de las Personas Naturales, Nanoempresas, Famiempresas, Microempresas, Organizaciones Comunitarias y de la Economía Solidaria de estratos sociales 1, 2 y 3, que quieran adelantar o estén desarrollando actividades económicas y productivas, tanto en la Zona Urbana, como Rural en el Departamento del Valle del Cauca, a través de Microcréditos, asistencia técnica, asesoría, para la reactivación económica, la superación de la pobreza y la inclusión social; dirigido a la población vulnerable y excluida; priorizando las políticas del Departamento del Valle del Cauca en materia de generación de ingresos; asume la responsabilidad de generar las acciones pertinentes encaminadas a promover, implementar y ejecutar el programa. Que el Estado tiene como derecho fundamental la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población menos favorecida.

El **PROGRAMA BANCO SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA**, desde su concepción filosófica, ha trabajado el término de microcrédito como una figura de crédito otorgado a emprendedores, que no cuentan con recursos y no cuentan con los requisitos para calificar a un crédito en un banco comercial tradicional.

Entre los lineamientos estratégicos del **PROGRAMA BANCO SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA**, está la implementación de Microcréditos alternativos especiales, asesorados técnicamente y acompañados, no regulados, con el fin de facilitarles a la población pobre y excluida, que se mueve en la economía y créditos informales, la generación de ingresos para erradicar la pobreza, mejorando la calidad de vida y posibilitando una actividad económica sustentable y sostenible a través de financiamiento de proyectos productivos.

El Departamento del Valle del Cauca, tiene la misión de potenciar el desarrollo económico, promocionando y fortaleciendo las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias, de manera que se logre abrir espacio para el trabajo independiente como una manera de erradicar la pobreza y el desempleo.

El Departamento necesita y debe trabajar en la erradicación de la pobreza y la desigualdad, fortaleciendo programas y creando la ruta de erradicación de la pobreza extrema, que generen la capacidad para el desarrollo económico, con la generación de empleo y el emprendimiento económico.

(Fuente: Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se crea el programa Banco Social para el Emprendimiento en el Valle Del Cauca y se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013 y se dictan otras disposiciones)

Finalmente, se selecciona la alternativa de solución 1 para fomentar enfoques y principios transversales a la intervención, que permitan una inclusión social teniendo en cuenta:

- La participación de actores (construcción de ciudadanía por medio del empoderamiento de los participantes, veedurías y población beneficiada)
- El seguimiento y monitoreo (Brindar acompañamiento y asistencia técnica para acumular activos que permitan incrementar capacidades)
- La implementación de estrategias que permitan iniciar o fortalecer unidades productivas, a través de las siguientes etapas:
 - Etapa 1 Alistamiento operativo
 - Etapa 2. Formación
 - Etapa 3. Apoyo económico para el fortalecimiento de los planes de negocio con microcréditos o capital semilla
 - Etapa 4. Seguimiento y Control

Es decir, el proyecto busca desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables del Valle del Cauca a través de un negocio propio. Inicia con la capacitación del futuro empresario a través de formación en temáticas empresariales para construir un plan de negocio estructurado. Luego contempla la capitalización de los negocios con microcréditos o con la compra de maquinaria e insumos y finaliza con un proceso de acompañamiento personalizado que busca brindar asistencia técnica a la medida para velar por el funcionamiento de los negocios en el tiempo, y con la articulación con el orden nacional para establecer nuevas estrategias que permita el avance del territorio.

3.2. ESTUDIO DE NECESIDADES (MERCADO)

3.2.1. Bien y/o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
Proyectos productivos o de generación de ingresos apoyados	Numero	Microcréditos entregados a los beneficiarios del PBSVE, para la generación de ingresos y reactivación económica en los 42 municipios.	2019	2020	2023
Capacitación	Numero	Capacitación para el fortalecimiento de competencias productivas y el emprendimiento.	2018	2020	2023

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
Proyectos productivos o de generación de ingresos apoyados	Numero	Capital semilla para fortalecer unidades productivas de población vulnerable del valle del Cauca, con enfoque diferencial.	2018	2020	2023
Asistencia técnica	Numero	Asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de la política nacional y las estrategias para la superación de la pobreza.	2018	2020	2023
Acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas	Numero	Acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de la pobreza	2018	2020	2023
Acompañamiento y seguimiento	Numero	Seguimiento y acompañamiento a la población beneficiada con los microcréditos y el capital semilla, buscando garantizar que estos contribuyan efectivamente al desarrollo de sus iniciativas productivas y la generación de ingresos.	2018	2020	2023

Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Año Inicial Histórico	Año Final Histórico	Año Final Proyección
Base de datos información de la población	Numero	Base de datos: entendida como el registro de información de la población vulnerable y de la población beneficiada de los diferentes sectores y/o grupos poblacionales.	2018	2020	2023

Historia y Proyección del Bien o Servicio AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
2018	300	3500	2700
2019	1552	3500	1948
2020	3500	5000	1500
2021	3500	5000	1500
2022	3500	5000	1500
2023	3500	5000	15000

3.3. Factores Analizados

Razones de la Selección de la Localización

FACTORES ANALIZADOS			
Aspectos administrativos y políticos	x	Cercanía a la población objetivo	x
Cercanía de fuentes de abastecimiento		Comunicaciones	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)		Costo y disponibilidad de terrenos	
Estructura impositiva y legal		Disponibilidad y costo de mano de obra	x
Impacto para la Equidad de Género	x	Factores ambientales	
Orden público		Medios y costos de transporte	x
Topografía		Otros	

3.4. ESTUDIO AMBIENTAL

Identificación.

Responda las siguientes preguntas

- ¿Se requiere licencia ambiental? NO
- ¿Se requiere diagnóstico ambiental? NO
- ¿Se requiere plan de manejo ambiental? NO
- ¿Se requieren otros permisos ambientales? NO

3.5. ANÁLISIS DE RIESGO

NIVEL	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Estratégico	Falta de articulación institucional	Posible	Moderado	Gestión desarticulada, con esfuerzos fragmentados y resultados	Establecer mecanismos y rutas de articulación institucional
Producto	Financiero	No retorno de capital de microcréditos	Frecuente	Alto	Disminución de la capacidad financiera para el funcionamiento del programa.	Microcréditos ajustados a un efectivo estudio de la capacidad de endeudamiento
Actividad	Operativo	Falta de información y de conocimiento por parte de la población objetivo para acceder a la oferta de servicios	Muy frecuente	Alto	La oferta de servicios no impacta efectiva y oportunamente en la población	Efectivas estrategias y canales para la identificación de la población objetivo, la divulgación y promoción de la oferta de servicios.

3.6. COSTO DE LA ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO 1.

Implementar estrategias de generación de ingresos que aporten a la inclusión social

Productos:

ID PRODUCTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META
4103057	1. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Numero	3000
3602032	2. Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento.	Numero	500

Actividad 1: Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.1.1. Facilitar el acceso a microcréditos	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0	0	0	0

Actividad 2: Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población beneficiada con los microcréditos.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.3.1. Seguimiento y acompañamiento	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada)	\$ 0	0	0	0

Actividad 3: Realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.5.1. Herramienta para el seguimiento	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,80 servicios para la comunidad, sociales y personales	65.500.000	105.600.000	157200.000	157.200.000

Actividad 4: Facilitar el acceso a capital semilla para fortalecer unidades productivas de población vulnerable del valle del Cauca incluida juventud, personas con discapacidad, personas mayores, cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y cuidadoras y cuidadores de personas mayores, con enfoque diferencial.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.7.1. Facilitar el acceso a capital semilla	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,80 servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.155.676.000	0	0	0

Actividad 5: Realizar jornadas de acompañamiento y control a los emprendedores beneficiados con el capital semilla.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.8.1. Acompañamiento y control capital semilla	SI

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada)	50.300.000	63.000.000	99.600.000	99.600.000

Actividad 6: Realizar capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de las competencias laborales enfocadas al emprendimiento y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.9.1. Acompañamiento y control capital semilla	NO

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,80 servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0	0	0

Actividad 7: Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.10.1. Seguimiento y caracterización	NO

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Servicios para la comunidad, sociales y personales 0.80	13.500.000	0	0	0

Producto 2:

ID PRODUCTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META
3602032	2. Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Numero	500

Actividad 8: Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	1.4.1. Formación en desarrollo económico	NO

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,80 servicios para la comunidad, sociales y personales	\$200.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0

OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Articular la oferta de programas orientados para la superación de la pobreza, en el departamento.

Productos:

ID PRODUCTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META
4103049	Servicio de asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de sus marcos de lucha contra la pobreza	Numero	42

Actividad 9: Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de la pobreza.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.1.1. Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas	No

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada)	\$ 59.200.000	\$ 19.800.000	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000

Actividad 10: Brindar asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de la política nacional y las estrategias para la superación de la pobreza.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.2.1. Asistencia Técnica	No

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada)	\$ 38.700.000	\$ 37.800.000	\$ 97.200.000	\$ 97.200.000

Actividad 11: Consolidar en una base de datos información de la población vulnerable y de la población beneficiada de los diferentes sectores y/o grupos poblacionales

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.3.1. Base de datos	No

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1 (Mano de obra calificada)	10.000.000	0	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000

Actividad 12: Socializar las estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica y participar en instancias de articulación nacional y departamental que aporten y operativicen la política nacional de superación de la pobreza.

ETAPA	NOMBRE	RUTA CRÍTICA
Inversión	2.3.1. Articulación nacional	No

Insumos

Insumos	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
0,79 (Materiales)	10.000.000	0	0	0

FINANCIACION DE LA INVERSION

	Cifras en pesos				
Entidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Año Calendario	2020	2021	2022	2023	
Aporte Nación					
SGP- Sistema General de Participaciones					
Ministerios					
Regalías					
Crédito					
Aporte Departamento	\$1.602.876.000	\$1.436.200.000	\$417.600.000	\$417.600.000	\$4.409.576.000
Recursos propios	\$1.602.876.000	\$1.436.200.000	\$417.600.000	\$417.600.000	\$4.409.576.000
Recursos de Destinación Específica					
Rentas Cedidas					
Emergencias Sociales					
Aporte Municipio					
Otros aportes gestión					
TOTAL	\$1.602.876.000	\$1.436.200.000	\$417.600.000	\$417.600.000	\$4.409.576.000

1. Aspectos Generales y Técnicos (Descripción detallada):

La Cumbre de Desarrollo Social (Copenhague 1995) establece un plan de acción para que los países participantes aborden los problemas sociales reconociendo su carácter global, resaltando la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el fomento de la integración social, la equidad y la sostenibilidad como las metas más importantes del desarrollo.

En consecuencia, "la política exterior de Colombia se orienta a promover la reducción de la pobreza, la inequidad y los niveles de desempleo, y generar prosperidad social". Para generar políticas públicas en materia social el gobierno de Colombia ha implementado como herramienta la medición multidimensional de la pobreza. Lo que permite profundizar en el estudio de este fenómeno, considerando dimensiones fundamentales como la educación, la salud y el estándar de vida.

“En cuanto a la empleabilidad, emprendimiento y generación de empleos, Colombia tiene como prioridad la formalización laboral y empresarial, la generación de empleo y el aumento de la competitividad; articular políticas de trabajo con los departamentos y municipios del país; establecer un sistema de intermediación laboral y promover la formación de competencias laborales; ampliar la oferta de micro crédito para fomentar el emprendimiento y generar alianzas Público-Privadas (APP) para la inclusión del sector privado en los programas de emprendimiento.”

Published on Cancillería (<https://www.cancilleria.gov.co>)

Home > Printer-friendly > Superación de la Pobreza y Generación de Ingresos

El plan de desarrollo del valle del Cauca 2020 – 2023 “Valle Invencible” plantea a partir del 2° punto en el capítulo II. Caracterización del escenario general del Valle del Cauca:

- **Brechas Sociales:** Al considerar la calidad de vida y el cierre de brechas sociales de los vallecaucanos, según datos oficiales del DANE por medio del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, para el Valle del Cauca en el año 2018 el IPM fue del 13.6%, donde la población presenta privaciones en por lo menos 2 de las 5 dimensiones que mide el índice. Desagregando la información del IPM para el año 2018, por área geográfica, este índice fue del 12.3% para la cabecera y del 22.3% para los centros poblados y la zona rural. Al considerar el enfoque diferencial según el sexo del jefe de hogar, el DANE reporta que el IPM fue del 10.6% para los hombres y del 18.4% para las mujeres.
- **Desempeño Económico:** El desempeño económico del Valle del Cauca, reflejado en el comportamiento del PIB Departamental, muestra que el Departamento alcanzó en el 2018 una producción de 95.031 miles de millones de pesos a precios corrientes y un PIB per cápita correspondiente de 21.314.822 pesos.
- **Competitividad:** Siguiendo con estos indicadores, el Valle del Cauca se encuentra dentro del ranking de los cinco departamentos más competitivos de Colombia, ocupando el número uno en la Región Pacífico, también presenta un desempeño destacado en los pilares de salud en el cual ocupa el 5to puesto con un puntaje de 6,40 sobre 10; respecto al tamaño del mercado ocupa el 4to puesto con un puntaje de 7,11 sobre 10, en el sistema financiero ocupa el 4to puesto con un puntaje de 4.89, y en sofisticación y diversificación el 3er puesto con un puntaje de 9.31 puntos sobre 10.
- **Tasa de Desempleo:** El DANE reporta una Tasa de Desempleo - TD para el Valle del Cauca de 11,3% para el año 2018, según datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005. De acuerdo con cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH del DANE, el Valle del Cauca para el año 2018, se destaca a su vez por tener un alto potencial de población habilitada para trabajar, lo que significa un 82%

de la población total, con una participación laboral del 66%, una tasa de ocupación del 58.6%, una tasa de desempleo del 11.3% y una tasa de inactividad del 34%. Es importante destacar que, pese a la alta ocupación, la tasa de subempleo correspondió a un 33.5%, reflejando un descontento de las personas ocupadas con su actual empleo.

Este proyecto se enmarca en la línea transversal Prosperidad del plan de desarrollo del valle del Cauca 2020 – 2023 “Valle Invencible”, donde está planteado que *“es importante considerar que Colombia es un país con altas desigualdades tanto territoriales y entre diferentes grupos poblacionales, condición que trae consecuencias sociales como un inadecuado flujo migratorio, consecuencias económicas que retrasan el crecimiento económico y consecuencias en el mercado laboral y las condiciones de vida de las personas. Por ello, se requiere que el Valle del Cauca continúe con el cumplimiento de los ODS y le apueste a las políticas existentes de generación de empleo y emprendimiento para un importante crecimiento económico, así como favorecer la creación de empresas y facilitar el acceso de éstas a nuevas cadenas de valor, también con crecimiento económico que sea generador de empleo inclusivo y sostenible, focalizado en las Subregiones más necesitadas y la creación de nuevos polos de desarrollo, ya que estas no han podido afectar la tasa de empleo informal, cuyo indicador está por debajo de las estimación nacional para el año 2018”*.

Como respuesta ante este escenario, es necesario que el Departamento del Valle del Cauca, desarrolle al máximo la “Articulación intersectorial para generar programas que aporten a la inclusión social y superación de la pobreza”; contribuyendo a la reactivación económica de la región a través de una oferta de bienes y servicios como el capital semilla, asistencia técnica, capacitación, asesoría y fomento de programas sociales que beneficie desde un enfoque diferencial a la población vulnerable y excluida del departamento. Al igual que, los microcréditos para personas naturales y jurídicas de naturaleza social, las organizaciones de economía solidaria y comunitaria que adelanten actividades productivas y/o servicios, sostenibles en zona urbana y rural del Departamento, que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, de manera individual, solidaria, mutual y asociativa.

2. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA			ENTIDAD QUE LO REALIZO
Constitución política de Colombia artículos 298			1991	Constituyente nacional
Ordenanza 216 de octubre 11 del 2006 crea el programa regional de los pobres			2006	Asamblea departamental del Valle del Cauca

Ordenanza 276 de diciembre 17 de 2008 por medio de la cual se modifica la ordenanza 216 del 2006			2008	Asamblea departamental del Valle del Cauca
Ordenanza 341 de diciembre 29 del 2011 por medio del cual se modifica la ordenanza no. 276 de diciembre 17 de 2008			2011	Asamblea departamental del Valle del Cauca
Ordenanza 330 por medio de la cual se establece el marco general de las políticas públicas sociales sostenibles del departamento del valle del cauca			2011	Asamblea departamental del Valle del Cauca
Ordenanza 374 de agosto 2013 por la cual se modifica la ordenanza no. 341 de diciembre 29 de 2011, se derogan unos artículos (vigente)			2013	Asamblea departamental del Valle del Cauca
Plan nacional de desarrollo 2018-2022 "pacto por Colombia, pacto por la equidad Sección II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Artículo 164. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la economía solidaria.			2018	Departamento Nacional de planeación
Plan de desarrollo departamental 2020-2023 Valle Invencible			2020	Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto de ordenanza por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento en el valle del cauca y se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013 y se dictan otras disposiciones.			2020	Gobernación del Valle del Cauca

3. INDICADORES Y PRODUCTO DE LA INVERSIÓN:

3.1. INDICADOR(ES) OBJETIVO GENERAL: META DE RESULTADO

Articular con los diferentes organismos de orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza.

ID INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
2100G040	Convenios interadministrativos suscritos con los gobiernos locales para la gestión de logros.	Número	Sumatoria de convenios suscritos.	2020 2021 2022 2023	0 1 1 1

3.2. Indicadores de producto

Objetivo específico 1: Implementar estrategias de generación de ingresos que aporten a la inclusión social.

Producto 1: 4103057/Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos

Indicador de Producto: 021002301/Proyectos financiados

Acumulativo

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
021002301	Proyectos financiados	Número	Número de Proyectos financiados	2020 2021 2022 2023	300 900 900 900

Producto 2: 3602032/Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento

Indicador de Producto: 360203200/Emprendimientos asesorados

Acumulativo

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
360203200	Asesoría técnica para el emprendimiento.	Número	Número de Emprendimientos asesorados	2020 2021 2022 2023	100 100 200 100

Objetivo específico 2: Articular la oferta de programas orientados para la superación de la pobreza, en el departamento.

Producto 3: 4103049/ Servicio de asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de sus marcos de lucha contra la pobreza.

Indicador de Producto: 410304903/Entidades territoriales asistidas técnicamente.

Acumulativo

ID INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	AÑO	META
410304903	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	Número de entidades territoriales asistidas técnicamente	2020	42
				2021	42
				2022	42
				2023	42

3.3. Indicadores

- **Fuente de verificación:** Catálogo de productos MGA.
- **Tipo de Fuente:** Proyectos, informes, reportes, actas.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES: Articulación con los diferentes agentes del orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza.	Actas acuerdos, convenios, registros de participación en espacios de concertación.	Existen agentes de orden nacional con quienes se puede articular para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza.
OBJETIVO GENERAL: Articular con los diferentes organismos de orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza, en el periodo de gobierno.	Actas de reuniones, acuerdos o convenios, registros de participación en espacios de concertación.	Se cuenta con la voluntad política de los diferentes organismos de orden nacional e instancias para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza, en el periodo de gobierno.
Producto 1. 4103057/Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Actas de reuniones, informes, constancias, registros de participación.	En los 42 municipios del departamento hay emprendedores que requiere de capital financiero y asistencia técnica para la implementación y sostenibilidad de sus proyectos productivos.
Producto 2. 360203200/Emprendimientos asesorados.	Actas de reuniones, informes, constancias/certificaciones, registros de participación.	En los 42 municipios del departamento hay población vulnerable sacando adelante unidades productivas que requiere de capital financiero y asistencia técnica para su desarrollo y fortalecimiento.

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Producto 3. 4103049/Servicio de asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de sus marcos de lucha contra la pobreza.	Actas de reuniones, registros de participación.	La lucha contra la pobreza es uno de los propósitos en las agendas de las entidades territoriales.
Actividad 1. Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Actas de reuniones, informes, constancias, registros de participación.	En los 42 municipios del departamento hay ideas de negocios, unidades productivas y emprendimientos que requiere de capital financiero y asistencia técnica para su desarrollo y fortalecimiento. Convenios correspondientes con entidades idóneas para operativizar las distintas fases y estrategias a
Actividad 2. Realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.	Informes, registros de participación.	Se cuenta con el talento humano suficiente para adelantar oportunamente y efectivamente el seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.
Actividad 3. Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento y capital semilla.	Actas acuerdos/convenios o contratos, informes, certificados, registros de participación.	Se han adelantado las alianzas y convenios correspondientes con entidades idóneas para la formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento y capital semilla.
Actividad 4. Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población beneficiada con los microcréditos.	Formatos, informes, registros de participación.	Se cuenta con las condiciones técnicas y logísticas para implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.
Actividad 5. Facilitar el acceso a capital semilla para fortalecer unidades productivas de población vulnerable del valle del Cauca incluida juventud, personas con discapacidad, personas mayores, cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y cuidadoras y	Actas, informes, constancias/certificaciones, registros de beneficiarios.	El departamento del Valle del Cauca, dispone de los recursos financieros para aportar el capital semilla que permita fortalecer unidades productivas de población vulnerable del valle del Cauca.

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
cuidadoras de personas mayores, con enfoque diferencial.		
Actividad 6. Realizar jornadas de acompañamiento y control a los emprendedores beneficiados con el capital semilla.	Actas de reuniones, informes, constancias/certificaciones, registros de participación.	Se cuenta con el talento humano suficiente para adelantar oportuna y efectivamente el acompañamiento y control a los emprendedores beneficiados con el capital semilla.
Actividad 7. Realizar capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de las competencias laborales enfocadas al emprendimiento y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla.	Actas acuerdos/convenios o contratos, informes, certificados, registros de participación.	Se han adelantado las alianzas y convenios correspondientes con entidades idóneas para la capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de las competencias laborales enfocadas al emprendimiento y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla.
Actividad 8. Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.	Formatos, informes, base de datos, registros de información.	Se cuenta con las condiciones técnicas y logísticas para implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.
Actividad 9. Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de la pobreza.	Actas de reuniones, acuerdos o convenios, registros de participación en espacios de concertación.	Las instancias institucionales cuentan con la voluntad política y las condiciones técnicas y jurídicas para suscribir acuerdos y convenios que permitan estructurar la oferta de bienes o servicios para la población vulnerable en el marco de la superación de la pobreza.
Actividad 10. Brindar asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de la política nacional y las estrategias para la superación de la pobreza.	Actas de reuniones, acuerdos o convenios, registros de participación en espacios de concertación.	Los entes territoriales reconocen la necesidad de recibir asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de la política nacional y las estrategias para la superación de la pobreza.
Actividad 11. Consolidar en una base de datos información de la población vulnerable y de la población beneficiada de los diferentes	Base de datos.	Se cuenta con el talento humano y un sistema de registro de información que permita consolidar la base de datos de la población vulnerable y de la población

LOGICA DE INTERVENCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
sectores y/o grupos poblacionales.		beneficiada de los diferentes sectores y/o grupos poblacionales.
Actividad 12. Socializar las estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica y participar en instancias de articulación nacional y departamental que aporten y operativicen la política nacional de superación de la pobreza.	Actas de reuniones, acuerdos o convenios, registros de participación en espacios de concertación.	Existe en Colombia una política nacional para la superación de la pobreza

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VIGENCIA ACTUAL 2.020

[illegible]

7. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES A EJECUTAR (2020-2023)

Duración del Proyecto

Iniciación del Proyecto

Terminación del Proyecto

Años 4 Meses 48

Mes 1 Año 2020

Mes 12 Año 2023

Componentes y/o Actividades	Unidad	Cantidad	Año 1 2020	Presupuesto 2020 a modificar 1	Presupuesto 2020 a modificar 2	Presupuesto 2020 a modificar 2	Presupuesto 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Valor Total
Actividad 1. Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, y selección de entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Numero	1000	\$ 1.013.876.000	+500.000.000	-638.876.000	-375.000.000	-500.000.000	710.000.000	\$0	\$0	\$710.000.000
Actividad 2. Realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.	Numero	1000	\$ 65.500.000					\$105.600.000	\$157.200.000	\$157.200.000	\$485.500.000
Actividad 3. Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing	Numero	500	\$206.325.000	+200.000.000	-\$41.325.000	-165.000.000		275.000.000	\$0	\$0	\$475.000.000

Actividad 7. Realizar capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de las competencias laborales enfocadas al emprendimiento y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla.	Numero	2000	\$150.000.000	\$150.000.000				0	0	0	0	\$0
Actividad 8. Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.	Numero	2000	\$20.000.000		-6.500.000			0	0	0		\$20.000.000
Actividad 9. Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de la pobreza	Numero	42	\$68.000.000		-8.800.000			\$19.800.000	\$39.600.000	\$39.600.000		\$167.000.000
Actividad 10. Brindar asistencia	Numero	42	\$38.700.000					\$37.800.000				\$270.900.000

10.

VIABILIDAD

10.1. Análisis de Viabilidad

Aspectos a conceptuar	Análisis del Municipio				Análisis Departamental Sectorial			
	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No aplica	Cumple	Cumple parcialmente	No Cumple	No Aplica
A. TECNICOS					X			
B. FINANCIEROS Y ECONOMICOS					X			
C. AMBIENTALES								X
D. INSTITUCIONALES Y SOCIALES					X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEPARTAMENTAL SECTORIAL	
	SI	NO	SI	NO
¿EL PROYECTO ES VIABLE?			X	

10.2 Responsabilidades de la dependencia:

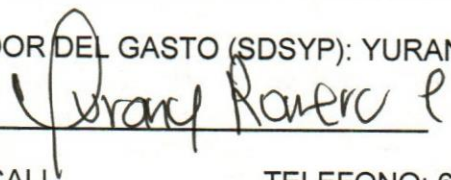
FUNCIONARIO RESPONSABLE: GUILLERMO ELIECER LOPEZ PERDOMO

CARGO: SUBSECRETARIO PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL Vo.Bo.

ENTIDAD: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENADOR DEL GASTO (SDSYP): YURANY ROMERO CEPEDA

Vo. Bo.



CIUDAD: CALI

TELEFONO: 6200000

FECHA: DICIEMBRE 2020

MODIFICACIONES AL PROYECTO

1. Septiembre 2020- Trámite de Adición

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN:

Se requiere adición de recursos, debido a que la emergencia sanitaria por COVID-19, ha ocasionado recesión económica, no solamente en el Valle del Cauca, sino también a nivel mundial; los altos niveles de pobreza ha generado grandes desigualdades en la potencialidad de los seres humanos y las sociedades de los municipios del Valle del Cauca; por eso cobra mayor importancia la labor de la mujer así como el desarrollo del talento humano para disminuir la pobreza; las mujeres que son jefas de hogar o cabeza de familia, ellas recurren a sus saberes, destrezas y habilidades adquiridas a través de la transmisión de sus ancestros, desempeñándose en actividades informales como medio de sustento lo que ha llevado a éstas personas y sus familias, en sus hogares pequeños talleres donde aparece la producción doméstica para el mercado de productos comestibles como las arepas, chorizos, peluquerías, salas de belleza, venta al detal de frutas y verduras, etc. igualmente, se multiplican las tiendas de barrio y los pequeños talleres, las Nano Empresas, donde una sola persona desarrolla todas las actividades inherentes a su Unidad de negocio, las microempresas familiares conocidas como Famiempresas donde la mano de obra es aportada por los miembros de la familia y la acción de emprendimiento permanente para reproducirse y sobrevivir, generalmente en condiciones de desventaja, cuyo principal capital es la capacidad de trabajo de sus miembros, su esfuerzo para mantenerse, a pesar de múltiples adversidades y su necesidad de encontrar con alternativas y oportunidades para una mayor retribución en su ingreso y calidad de vida en su propio ámbito; por todo lo anterior, en esta ocasión con el Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca que es una estrategia que aporta a disminuir las brechas sociales, direccionara sus esfuerzos a preparar mujeres de estrato social 1, 2 y 3 para que enfrenten el actual entorno turbulento; para ello, es fundamental contar con procesos de capacitación que adelanta el Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del, debido a que aborda factores estratégicos, organizativos, psicológicos, de misión y visión empresarial que permite a las interesadas fijarse metas y objetivos transformando aquellos obstáculos en oportunidades para el mejoramiento de vida y de proyección personal y mediante el Diplomado en Creación de Empresa para que a través de la culminación de este y la elaboración del proyecto se logre fortalecer sus Unidades de Negocio o unidades productivas, iniciar el trámite para que accedan a Microcréditos para la reactivación económica, evitando así, que las vallecaucanas que acceden al programa no vayan en busca del mercado crediticio por fuera de la Ley, también llamado "Gota a Gota", ya que las iniciativas productivas de las comunidades más pobres se ven frustradas por los altos costos del dinero y que no tienen acceso las entidades financieras por no cumplir con las exigencias y garantías de la banca formal y que en últimas, todos sus esfuerzos se traducen en recursos para las mafias que colocan el dinero en manos de las más necesitadas.

Adicionalmente, y después que cada persona natural o jurídica haya presentado plasmado en un documento su idea de negocio y se haya construido paralelamente durante el desarrollo del Diplomado en Emprendimiento y Creación de Empresa, mediante la asesoría técnico académica de la institución de educación Superior, se procederá a presentar la solicitud debidamente diligenciada con el cumplimiento de los requisitos mínimos al operador técnico operativo de los Microcréditos del programa, con los vistos buenos de la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social; por lo tanto, para culminar exitosamente y cerrar el círculo técnico académico y poder entregarle los recursos en condición de Microcréditos para la línea de negocio unidad productivas ambulantes y de menor cuantía a dos salarios mínimos; para la línea implementación de negocio o nueva unidad productiva; para la línea desarrollo, para la línea

consolidación y la línea de crédito persona jurídica, es necesario contar con los recursos para fortalecer el fondo a utilizar como fuente de los Microcréditos a entregar a las Mujeres Empoderadas y Emprendedoras del Valle del Cauca, cobrando mucha importancia este fortalecimiento.

Es de anotar, que complementariamente, se le realizará acompañamiento permanente y seguimiento mensual a las Unidades de Negocio potenciadas con los recursos de los Microcréditos para que inviertan los recursos en los elementos planteados en los proyectos construidos.

2. Octubre 2020- Trámite de Reducción

JUSTIFICACIÓN REDUCCION:

Se requiere realizar reducción al proyecto teniendo en cuenta el decreto de aplazamiento número 1-3- 1064 del 1 junio de 2020 que surgió a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19 y el cual en sus Artículo 89 y 90. Permite realizar REDUCCION Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES, aprueba el aplazamiento parcial de algunas apropiaciones presupuestales, dado que las proyecciones económicas hacen considerar, que los ingresos del Departamento se verán seriamente afectados, como consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional, Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, dentro del marco de la declaratoria el 11 de Marzo de 2020 del 'Coronavirus-COVID-19 coma pandemia, por parte de la Organización Mundial de la Salud. Dicha autorización se concede hasta por \$524.326,2 millones de pesos, de acuerdo con los montos por fuente relacionados en el decreto. Y Que según el Capítulo VI Modificaciones al Presupuesto, en su artículo 90 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca, Ordenanza 408 del 5 de enero de 2016, estipula lo siguiente, así:

Artículo 90.- DECRETO DE REDUCCION O APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES. Cuando el Gobierno Departamental determine la necesidad de reducir las apropiaciones presupuestales a aplazar su cumplimiento, establecerá mediante Decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otra medida. Expedido el Decreto se procederá a reformar el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC, de acuerdo con las modificaciones efectuadas en el Presupuesto General del Departamento. Que en reunión del Consejo Departamental de Política Fiscal - 000FIS del 01 de junio de 2020, se aprobó el Aplazamiento de Gastos para la presente vigencia fiscal, Acta No. 008 y Resolución No 008 de junio 01 de 2020, donde se resume: "Los miembros del CODFIS, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 408 de 2016, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca

Siendo Así, este recurso será trasladado al Departamento de Hacienda y Finanzas públicas La reducción de actividades según lo anterior se hará en las siguientes actividades y los siguientes valores:

RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR ACTUAL	VALOR A REDUCIR	VALOR DEFINITIVO
1151-11001-2320003101323-4130102020020000-PI41-101323/1/1/01/01	Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	\$1.513.876.000	-\$638.876.000	+875.000.000
1151-11001-2320003101323-4130102020020000-PI41-101323/1/1/01/06	Realizar capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de	\$150.000.000	-\$150.000.000	0

	las competencias laborales enfocadas al emprendimiento y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla			
1151-11001-2320003101323-4130102020020000-PI41-101323/1/1/01/11	Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento y capital semilla.	\$406.325.000	-\$41.325.000	365.000.000

Finalmente, se da claridad que el proyecto para ejecución de todas sus actividades durante la vigencia 2020 quedara por un valor de \$2.678.176.000

3. Diciembre 2020- Trámite de Reducción

JUSTIFICACIÓN REDUCCIÓN:

Se requiere realizar reducción al proyecto teniendo en cuenta que se tenía reservado el recurso para solicitar proceso de vigencias futuras; que es la autorización impartida por la asamblea facultando al gobernador para celebrar un compromiso que afecta presupuestos de anualidades subsiguientes. De acuerdo con la Ley 819 del 2003, la vigencia futura es ordinaria si en el año en que se solicita la respectiva autorización, la entidad cuenta con una apropiación igual o superior al 15 % del valor solicitado y se afectarán presupuestos futuros. Sin embargo, este recurso fue reservado, pero antes de realizar esa solicitud a la asamblea se realizan diferentes filtros y revisiones del proyecto por el departamento de hacienda y planeación y después dicha revisión se estimó que no se requería realizar vigencias futuras. Por tal motivo se reduce el valor de \$575.300.000 de pesos MCTE en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	VALOR ACTUAL	VALOR PARA MODIFICAR	VALOR DEFINITIVO
Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona	\$875.000.000	-\$375.000.000	\$500.000.000
Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento y capital semilla.	\$365.000.000	-\$165.000.000	\$200.000.000
Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de	\$68.000.000	-8.800.000	59.200.000
Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población beneficiada con los microcréditos en la zona urbana	20.000.000	-20.000.000	0
Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.	\$20.000.000	-6.500.000	13.500.000
TOTAL, REDUCCIÓN		-575.300.000	

4. Diciembre 2020- Trámite

JUSTIFICACIÓN REDUCCIÓN y CIERRE DE EJECUCIÓN VIGENCIA 2020:

A través del presente proyecto se realizó avance en el plan de desarrollo “Valle Invencible” contribuyendo a Fortalecer la articulación con los diferentes organismos de orden nacional para la generación de programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza en la zona urbana del Valle del Cauca y aportando al cumplimiento de las siguientes metas de resultado y de producto.

Meta De Resultado: MR30102002. Realizar 3 alianzas y acciones interinstitucionales con los sectores público, académico y solidario, que apunten a la atención técnica y financieramente de la población rural más vulnerable, los diferentes grupos poblacionales, cuidadores y personas con discapacidad, como aporte a la superación de la pobreza en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio

Meta De Producto: MP301020200201. Entregar 1000 pequeños créditos a las personas naturales, Nano empresas, Famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria; que adelanten actividades productivas en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.

MP301020200202. Capacitar a 500 beneficiarios del Banco Social del Valle en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes, con transferencia de conocimiento y capital semilla.

MP301020200203. Apoyar 2000 proyectos de generación de ingresos de personas de los diferentes grupos poblacionales (juventud, personas mayores, personas con discapacidad, cuidadores), técnica y financieramente durante el periodo de gobierno

MP301020200204. Atender en los 42 entes territoriales la población en estado de vulnerabilidad

Es importante precisar que la secretaria cuenta con dos programas de inclusión social, emprendimiento y superación de la pobreza que permiten aportar a las metas antes mencionadas; para lograr ese avance en metas se realizaron contratos de prestación de servicio y con entidades según cumplimiento de requisitos, en donde se logró realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos otorgados en el año 2019. Así mismo, integrantes de este equipo de trabajo estuvieron presentes en cada una de las subregiones del departamento brindando asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de las estrategias del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca. Ejecutando así el 100% del presupuesto definido para esta actividad, tanto en la zona urbana como rural del departamento.

Por otro lado, la Subsecretaria de Prosperidad y Desarrollo Social, realizó la convocatoria al “Diplomado en Emprendimiento y Creación de Empresa para la Mujer Emprendedora y Empoderada del Valle Del Cauca”, por medio del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca en donde se realizó la socialización

de las estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica, a través de instancias de articulación departamental y entes territoriales, así como de recoger y organizar la información que permita consolidar en una base de datos la información de la población vulnerable y de la población beneficiada de los diferentes sectores y/o grupos poblacionales, con miras a implementar una herramienta para el seguimiento y caracterización de la población beneficiada con los microcréditos.

Se realizó de manera remota el “Diplomado en Emprendimiento y Creación de Empresa para la Mujer Emprendedora y Empoderada del Valle Del Cauca”, priorizando aquellas mujeres con unidades de negocio afectadas por efectos de la pandemia del COVID-19. Para la realización de este diplomado se gestionó un convenio con la entidad de educación superior pública “Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez” INTENALCO con la cual se estructuró la oferta de servicio ajustada a las necesidades de la población y a las circunstancias actuales generadas por la emergencia de salud. Mediante el convenio de cooperación con INTENALCO se realizó de manera remota el proceso de capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación y selección a las personas que cumplieron con los requisitos en las zonas urbana y rural de los municipios del departamento.

A través de este diplomado se logró beneficiar a 1.411 mujeres ubicadas en los estratos sociales 1, 2 y 3 de distintos municipios y los dos distritos del departamento, entre ellas población víctima del conflicto armado y de desplazamiento forzado, en situación de discapacidad, afrodescendientes, indígenas, LGTB, adultas mayores.

Por otro lado, para la llevar a cabo con éxito la estrategia de mi futuro se realizó un análisis de la situación de la población antes beneficiada teniendo en cuenta la recesión económica a causa de la emergencia de salud producto del Covid 19; Se realizó convocatoria general a los 1800 de los antes beneficiarios para conocer su situación con sus unidades productivas, de dicha convocatoria se inscribieron 1250 emprendedores de las cuales se seleccionaron los 540 beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos a los cuales se les realizó un diagnóstico más especializado para conocer sus necesidades para otorgar capacitaciones y apoyo con capital semilla en material y equipos por último, se realizaron actividades de seguimiento a la implementación lo anterior se realizó en los municipios de Cali, Palmira y Buenaventura.

finalmente, financieramente se logró una ejecución financiera del 57% del recurso apropiado al proyecto, dando un cumplimiento del 100% en metas y actividades planteadas; por otro lado, el Departamento Administrativo de Planeación y Hacienda pública reduce a través de decreto el valor de \$500.000.000 correspondiente a la actividad “Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana” que están como recurso disponible; a continuación en la siguiente tabla se presenta el estado financiero a cierre del proyecto

PI .Actividad	Actividad	Fondo	Saldo de CDP	Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto disponible
PI41- 101323/1/1/01/01	Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	1-1001	0	375.000.000	0	375.000.000
PI41- 101323/1/1/01/03	Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población beneficiada con los microcréditos.	1-1001	0	20.000.000	0	20.000.000
PI41- 101323/1/1/01/04	Facilitar el acceso a capital semilla para fortalecer unidades productivas de población vulnerable del valle del Cauca incluida juventud, personas con discapacidad, personas mayores, cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y cuidadoras y cuidadores de personas mayores, con enfoque diferencial.	1-1001	0	1.155.676.000	1.040.108.400	0
PI41- 101323/1/1/01/06	Realizar capacitación en competencias transversales para el fortalecimiento de las competencias laborales enfocadas al emprendimiento o y acompañamiento técnico y seguimiento para la formulación del plan de negocio de los beneficiados con el capital semilla.	1-1001	0	0	0	0
PI41- 101323/1/1/01/07	Implementar herramienta para el seguimiento y caracterización de la población vulnerable beneficiada con el capital semilla.	1-1001	0	20.000.000	13.500.000	6.500.000

PI41- 101323/1/1/01/08	Realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.	1-1001	0	15.129.000	15.129.000	0
PI41- 101323/1/1/01/11	Realizar formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes con transferencia de conocimiento y capital semilla.	1-1001	0	365.000.000	0	165.000.000
PI41- 101323/1/2/01/07	Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de	1-1001	0	28.000.000	19.200.000	8.800.000
PI41- 101323/1/1/01/02	Realizar seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de las unidades productivas beneficiadas con los microcréditos, con enfoque diferencial.	2-1001	0	50.371.000	50.371.000	0
PI41- 101323/1/1/01/05	Realizar jornadas de acompañamiento y control a los emprendedores beneficiados con el capital semilla.	2-1001	0	50.300.000	48.500.000	1.800.000
PI41- 101323/1/1/01/10	Realizar el proceso para capacitación, formulación del plan de negocio, evaluación, selección y entrega de microcréditos a personas que cumplan con los requisitos en la zona urbana de los municipios del departamento	2-1001	500.000.000	500.000.000	0	0

PI41- 101323/1/2/01/01	Gestionar acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para estructurar la oferta de bienes o servicios que responda a las necesidades de la población vulnerable en el marco de la superación de	2-1001	0	40.000.000	37.900.000	2.100.000
PI41- 101323/1/2/01/02	Brindar asistencia técnica en el ámbito territorial para la dinamización de la política nacional y las estrategias para la superación de la pobreza.	2-1001	0	38.700.000	35.100.000	3.600.000
PI41- 101323/1/2/01/03	Consolidar en una base de datos información de la población vulnerable y de la población beneficiada de los diferentes sectores y/o grupos poblacionales.	2-1001	0	10.000.000	8.000.000	2.000.000
PI41- 101323/1/2/01/04	Socializar las estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica y participar en instancias de articulación nacional y departamental que aporten y operativicen la política nacional de superación de la pobreza.	2-1001	0	10.000.000	0	10.000.000
TOTAL			\$ 500.000.000	\$ 2.678.176.000	1.267.808.400	\$ 594.800.000


GUILLERMO ELIECER LOPEZ PERDOMO
 Subsecretario Prosperidad y Desarrollo Social
 Secretaría de Desarrollo Social y Participación


YURANY ROMERO CEPEDA
 Ordenadora del Gasto
 Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Redactor y transcriptor: Lizeth Murillo Giraldo – Alexandra López R - Contratistas
 Revisó y aprobó: Luz Dey Escobar Echeverry – Subsecretaria de Programas sociales y Participación
 Revisó y aprobó: Guillermo Eliecer López Perdomo - Subsecretario Prosperidad y Desarrollo Social

